



## **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

*DECRETO 13/2012, de 3 de febrero, por el que se dispone el cese de Don José Luis García Macías como Secretario General de la Consejería de Economía y Hacienda. (2012040016)*

A propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 3 de febrero de 2012,

### DISPONGO :

El cese de Don José Luis García Macías como Secretario General de la Consejería de Economía y Hacienda, agradeciéndole los servicios prestados.

En Mérida, a 3 de febrero de 2012.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

El Consejero de Economía y Hacienda,  
DON ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ